

Asunción, 9 de enero de 2026.

Excelentísimo Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a S.E. a fin de solicitar una **CONSTANCIA AD REFERÉNDUM**, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 7609 de 31 de diciembre de 2025 – Que aprueba el presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2026”, conforme al detalle presentado en el siguiente cuadro sobre los llamados a ser realizados con cargo al Presupuesto 2026:

Denominación del llamado	Detalle de servicios a ser adquiridos	ID N°	Estructura Presupuestaria			OG	FF	Créditos Presupuestarios Requeridos Año 2026/2027
			Clase	Prog	Act. o Proy			
Servicio de Vigilancia y Seguridad para el INAES	El servicio a ser contratado comprende la prestación de vigilancia y seguridad privada, con el objetivo de resguardar a las personas, bienes muebles e inmuebles, instalaciones y patrimonio institucional del Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña” (INAES)	479855	1	1	1	282	30	436.069.308

Por lo expuesto, se solicita de sus buenos oficios para la autorización de los procesos de referencia, a fin de proseguir con los trámites correspondientes ante la DNCP.

Se adjunta el Presupuesto de la Programación Plurianual.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.


Prof. Dra. Candelina María Gibbons,
Directora General, INAES

Al Excelentísimo Señor
Ministro de Economía y Finanzas
Don **Carlos Fernandez Valdovinos, Ministro**
E. S. D.